



Fundación Educacional Liceo Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque



PLAN DE RETORNO SEGURO 2021

www.liceonsmariainmaculada.cl



INDICE

Introducción	3
Objetivos generales	4
Estructura organizacional:	5
Comité de crisis	5
Medidas sanitarias y de protección de la salud	8
Aspectos preliminares relevantes por mencionar	9
Medidas de higiene y prevención	10
Contención socioemocional	11
Proceso pedagógico	11
Protocolos:	
1. Protocolo de proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.	12
2. Protocolo desinfección de salas de clases y oficinas.	17
3. Protocolo de higiene y protección personal para docentes, asistentes de la educación y estudiantes.	20
4. Protocolo de aislamiento en caso sospechoso de COVID-19	23
5. Protocolo de caso sospechoso de COVID-19 al interior del liceo	25
6. Protocolo de caso probable de covid-19 en el liceo	28
7. Protocolo de caso confirmado de contagio covid-19 en el liceo	31
8. Protocolo contacto estrecho con familiar sospechoso	33
9. Protocolo contacto estrecho con contacto estrecho	35
10. Protocolo cuestionario de trazabilidad covid-19	36
11. Protocolo transporte escolar	38
12. Protocolo para el ingreso y la salida del establecimiento	41
13. Protocolo para recreos	44
14. Protocolo de uso de baños	45
15. Protocolo para clases de educación física	47
16. Protocolo de verificación de medidas preventivas	48
17. Protocolo de atención para apoderados y proveedores externos	49
18. Protocolo de regreso gradual a clases presenciales	52
19. Protocolo sala de primero auxilios	53
20. Protocolo en la sala de clases	54
Bibliografía	56



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

Introducción

La Liceo cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial. Se debe repensar, en como funcionara este nuevo liceo, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implican capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad educativa. Hoy todos somos responsables de mantener el liceo lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidarnos y protegernos para lograr un ambiente seguro. Las medidas a adoptar por el liceo tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y del personal que puedan haber estado expuestos al mismo, también se consideran las indicaciones entregadas por la autoridad competente, los cuales deben ser conocidos y comprendidos por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos. Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020.

Los aportes recibidos han sido fundamentales para perfeccionar los distintos Protocolos Covid-19 del Liceo, que serán los referentes para cumplir con las medidas sanitarias que nos permitan recuperar nuestro espacio escolar como un lugar de protección y de aprendizaje.

El proceso de trabajo no ha concluido, continuaremos preparando todas las instalaciones de nuestro liceo, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar. Nos basaremos en los pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

Objetivos Generales

- Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.
- Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los estudiantes, a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad.
- Dar confianza a las familias de los estudiantes y a los funcionarios sobre la higiene, sanitización y cuidado del Liceo para prevenir el contagio del Covid-19.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Comité de Crisis

Es el que liderará y gestiona las medidas de control indicadas por la autoridad sanitaria y propondrá medidas preventivas adicionales, con el fin de enfrentar esta enfermedad, también establecerá los lineamientos respecto de la prevención y monitoreo del contagio de coronavirus dentro del Liceo Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque.

El Objetivo de este comité es gestionar las medidas de prevención necesarias para controlar los riesgos generados por COVID-19 en el establecimiento, además de mantener al personal informado con respecto al plan de acción que se llevará a cabo durante esta contingencia, con la finalidad de velar por la seguridad y salud de toda la comunidad educativa.

Entre sus funciones esta:

- Detección y control de riesgos COVID-19
- Difusión y Capacitación de riesgos COVID-19
- Responsable de comprar y distribuir los insumos/o implementos básicos de higiene y elementos de protección personal
- Responsable de los Salvoconductos, entre otros.

Integrantes del Comité de Crisis

- Subdirectora
- Inspectora General
- Encargado de Convivencia
- Representante de los docentes
- Encargada de Recursos Humanos

Consideraciones generales que fueron utilizadas para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro.

EL Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicarán el momento para retornar a clases presenciales. Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestros planes de retorno seguro a clases presenciales.

Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

Esta propuesta busca generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en el colegio para evitar contagios.

El liceo entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales. Para llevarla a cabo nuestro liceo *readecuará las salas temáticas*: Para evitar la propagación del Virus, se hace necesario que el Docente se traslade a la sala donde se encuentran los estudiantes los cuales permanecerán toda la mañana en la misma sala de clases.

Respecto de la asistencia de estudiantes:

- Es importante comunicar que la asistencia a las clases presenciales será voluntaria y progresiva conforme a la modalidad de regreso presencial.
- Habrá estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. El liceo deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.
- Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.
- Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos y el ingreso a las salas de clases.
- Se señalizarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.
- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.
- Se continuará realizando reuniones remotas.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

- Se controlará la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros y bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el liceo.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como casinos, biblioteca y camarines, de manera que se evite el riesgo de aglomeración de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

Medidas sanitarias y de protección de la salud

El presente documento pretende reflejar el interés del Liceo Nuestra Señora María inmaculada Del Bosque en proveer las condiciones adecuadas para un retorno a clases de forma segura física y emocional para todos los estudiantes, funcionarios y profesores, en concordancia con la autorización Ministerial de Salud y Educacional

Así entonces, hemos hecho partícipe a toda la comunidad escolar, en la confección de este plan. Participaron el Comité de Crisis, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Profesorado y funcionarios. Finalmente, el Comité Paritario, quien supervisará que se cumpla el presente Plan y sus protocolos, fueron integrantes permanentes de los distintos Comités, iniciando su participación en el primer Comité de Crisis en marzo del 2020. Todos estos Comités, siguen vigentes desde febrero del 2021.

El documento se desarrolla, usando como guía los cinco principios rectores de un “retorno seguro a clases”, que plantea el MINEDUC en su documento, “Orientaciones para el año 2020 / preparando el regreso”. Los principios son: Seguridad y Protección, Higiene y Prevención, Contención Socioemocional, Flexibilidad y Gradualidad y Equidad.

Complementando el plan, se confeccionaron 20 protocolos que consideramos relevantes y son los siguientes:

1. Protocolo de proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.
2. Protocolo desinfección de salas de clases y oficinas.
3. Protocolo de higiene y protección personal para docentes, asistentes de la educación y estudiantes.
4. Protocolo de aislamiento en caso sospechoso de COVID-19
5. Protocolo de caso sospechoso de COVID-19 al interior del liceo
6. Protocolo de caso probable de covid-19 en el liceo
7. Protocolo de caso confirmado de contagio covid-19 en el liceo
8. Protocolo contacto estrecho con familiar sospechoso
9. Protocolo contacto estrecho con contacto estrecho
10. Protocolo cuestionario de trazabilidad covid-19
11. Protocolo transporte escolar
12. Protocolo para el ingreso y la salida del establecimiento
13. Protocolo para recreos
14. Protocolo de uso de baños

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

15. Protocolo para clases de educación física
16. Protocolo de verificación de medidas preventivas
17. Protocolo de atención para apoderados y proveedores externos
18. Protocolo de regreso gradual a clases presenciales
19. Protocolo sala de primero auxilios
20. Protocolo en la sala de clases

Aspectos preliminares relevantes por mencionar

- **Seguridad y protección**

- ✓ Todos los procedimientos asociados a casos con síntomas COVID-19, serán informados y derivados a Inspectoría.
- ✓ Toda información de síntomas asociados a COVID-19, se derivará a Inspectoría.
- ✓ No habrá atención de público al interior del liceo.
- ✓ El horario de la jornada escolar será de 08:30 a 13:00 hrs.
- ✓ Implementar horarios diferidos para los estudiantes al término de la jornada escolar
- ✓ Ningún estudiante podrá quedarse al interior del colegio, después de su jornada escolar.
- ✓ Los accesos y salidas estarán controlados por las asistentes de la educación, ellas serán responsables de verificar que se cumpla el protocolo de acceso al establecimiento.
- ✓ El distanciamiento físico, el uso de mascarilla y el lavado frecuente de manos, serán medidas básicas obligatorias al interior del liceo, para todos.
- ✓ Los conductores de los buses escolares se adecuarán a los protocolos establecidos por el liceo, en coordinación con el MINSAL y MINEDUC.
- ✓ Se coordinará y priorizará con la empresa de aseo, la limpieza y desinfección de los baños del personal y de los estudiantes, después de cada recreo.
- ✓ Se organizará el uso de baños
- ✓ Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- ✓ Se demarcarán de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.
- ✓ Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

- ✓ No se realizarán reuniones presenciales de padres y apoderados.
- ✓ Se adecuarán estructuralmente y en su distribución, las salas de clases y la sala de profesores para asegurar el distanciamiento físico de a lo menos 1 mts. y una ventilación adecuada.
- ✓ Las salas de clases serán readecuadas para trabajar como máximo con el 25 % de la totalidad de los estudiantes, contemplando mesas, sillas muebles, etc., propiciando el distanciamiento físico como mínimo de 1 mts. entre cada estudiante.
- ✓ Se ubicarán informativos publicitarios en distintos puntos del liceo, dando a conocer las acciones de prevención al contagio.
- ✓ Los espacios físicos destinados para los recreos estarán supervisados por funcionarios y/o profesores, encargados de controlar que se cumplan los protocolos establecidos por el colegio.
- **Medidas de higiene y prevención**
- ✓ Todo el personal docente y asistente de la educación y los estudiantes deben cumplir con los protocolos mínimos de higiene y prevención, de distanciamiento físico, lavado de manos frecuente y uso de mascarilla.
- ✓ Todas las dependencias del liceo se implementarán con materiales de higiene necesarios para la prevención del contagio (alcohol gel, jabón líquido, toalla nova, alcohol líquido al 70%, entre otros).
- ✓ Se habilitarán dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clases y dependencias del liceo.
- ✓ Los funcionarios que trabajan en oficinas dispondrán de botellas de alcohol gel.
- ✓ El liceo dispondrá de medidores de temperatura manuales en el acceso principal y en la salida.
- ✓ Deberán evitarse las actividades que impliquen un contacto físico entre los estudiantes.
- ✓ El liceo proveerá de mascarillas quirúrgicas y de un escudo facial para todo el personal del establecimiento (el escudo facial, NO reemplaza la mascarilla).
- ✓ Las mascarillas de los estudiantes serán personales y deberán ser traídas desde casa.
- ✓ El liceo dispondrá de mascarillas quirúrgicas de reemplazo en caso de olvido, rotura o pérdida durante la jornada escolar, tanto para los estudiantes, como para el personal del establecimiento.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

- ✓ Se deben eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto.
- ✓ Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente, al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- ✓ Se habilitarán contenedores de basura con bolsas plásticas en su interior. Las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- **Contención socioemocional**
 - ✓ Se requiere realizar un trabajo online, que permita conectar a la comunidad escolar con sus experiencias personales y estados emocionales frente a la crisis que han experimentado ante esta pandemia. Para ello el departamento de orientación realizará un diagnóstico socioemocional permanente tanto al personal del liceo, como a los estudiantes.
 - ✓ Se confeccionará un programa de contención socioemocional para los estudiantes y personal del establecimiento.
- **Proceso pedagógico**
 - ✓ El proceso formativo de manera remota se desarrollará a través de la plataforma classroom, en el cual se dispondrá de material (guías, ppt, videos, link, entre otros) para todos los estudiantes de los distintos niveles,
 - ✓ Los estudiantes tendrán acceso a la plataforma a través del correo institucional que el liceo dispondrá para ellos, previa inducción y conocimiento de la plataforma.
 - ✓ Las clases online se desarrollarán a través de meet y zoom.
 - ✓ En forma paralela se contará con material impreso a disposición de los estudiantes que no cuenten con los recursos tecnológicos.
 - ✓ Las evaluaciones y trabajos se desarrollarán por formulario Google form a través de classroom y en formato impreso según calendario y plan de trabajo entregado por UTP.
 - ✓ Tras el inicio de la enseñanza presencial, las evaluaciones se realizarán con moderación y sentido de la proporción.
 - ✓ Se realizará un diagnóstico del nivel de aprendizaje del período con clases on-line.
 - ✓ Se reorganizará el plan de priorización curricular (MINEDUC), según sea necesario.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

1. PROTOCOLO DE PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Acciones, Procedimientos Y Normativas De Limpieza Y Desinfección Del Establecimiento.

A. Sanitización del Colegio

- Todas las tardes se realizará limpieza general del establecimiento.
- Se realizará limpieza y desinfección de todos los baños después de cada recreo.
- Se realizará la sanitización de las salas de clases todos los días, en ausencia de los estudiantes y el personal.
- Se realizará la sanitización de las vías acceso luego de cada turno de ingreso/salida de los estudiantes.
- Se realizará la sanitización de espacios como patios, camarines y lugares comunes, luego de cada vez que han sido utilizados por estudiantes, docentes o funcionarios.
- La sanitización estará a cargo de personal de aseo.

B. Proceso de Limpieza.

Se debe priorizar la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Antes de realizar una desinfección se deben limpiar todas las superficies mediante la remoción de materias orgánicas e inorgánicas con ayuda de detergente para posteriormente remover con agua eliminando la suciedad por arrastre. La limpieza se debe realizar constantemente.

En caso de tener la sospecha de contagio se debe limpiar y desinfectar todo el lugar de trabajo y todas sus áreas comunes, el personal de limpieza debe realizar el proceso con elementos de protección personal (mascarillas y guantes quirúrgicos). Posteriormente lavar sus manos con agua y jabón durante 20 segundos al menos.

C. Desinfección.

Realizando el proceso de limpieza se debe proceder a la desinfección de las superficies ya limpias, estas deben realizarse con productos desinfectantes a través de rociadores, toallas paños de fibra o microfibras o trapeadores, entre otros métodos.

Para la desinfección utilizaremos:

- ✓ Amonio cuaternario
- ✓ Alcohol al 70%
- ✓ Cloro diluido al 0.1%



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud de personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, creando una rutina de limpieza y desinfección a lo menos 3 veces al día, especialmente después de los recreos y al finalizar la jornada escolar. Estos objetos son: Manillas de las puertas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, escritorios, superficies de las mesas, superficies de apoyo, llaves de agua, taza del inodoro entre otros.

Para la limpieza y desinfección de las cortinas, se deben lavar con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo

Frecuencia de la desinfección

Lugar	Frecuencia
Baños	Después de cada recreo y al término de la jornada
Pasillos	Al término de la jornada
Sala de clase	Durante cada recreo y al término de la jornada
Salas de profesores	Después de cada recreo y al término de la jornada
Oficinas	Dos veces al día
Superficies de uso masivo	Después del ingreso a clases, al finalizar los recreos y al término de la jornada

Para velar por el cumplimiento de los procesos de limpieza y sanitización se aplicará una lista de cotejo (Ver anexo N° 1)

**PLAN RETORNO SEGURO 2021**

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

**ANEXO N° 1
LISTA DE VERIFICACIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

Liceo Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque

Fecha:

Limpieza y Desinfección de Sectores de Acceso y Salida	Acceso	Salida	Responsable
	SI/NO	SI/NO	
Se realiza limpieza y desinfección 24 horas antes de comenzar la jornada (esto puede ser realizado luego del término de la jornada anterior)			
Se realiza limpieza de todo el sector de acceso luego del ingreso de los estudiantes.			
Desinfección con hipoclorito de sodio en barrotes y portones			
Limpieza general y desinfección del piso			
Limpieza general y desinfección de recepción			
Limpieza general y desinfección de mamparas			
Limpieza general y desinfección de oficinas			
Limpieza y Desinfección de Baños y Camarines al ingreso y término de la jornada escolar.	Inicio	Termino	Responsable
	SI/NO	SI/NO	
Comprobar si hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes.			
Verificar que haya confort, jabón, alcohol gel en cada año.			
Realizar limpieza y desinfección de baños al inicio y al finalizar la jornada escolar.			
Verificar limpieza y desinfección de:			
• Manillas de puerta			
• Puertas separadoras			
• Lavamanos y llaves			
• Excusado (WC)			
• Urinarios			
• Pisos			
• Paredes o Cerámicas			
• Puertas y ventanas			
• Duchas			
• Espejos			
• Jaboneras, porta confort, etc.			
Limpieza y Desinfección de Baños y Camarines al término de los recreos.	1° recreo	2° recreo	Responsable
	SI/NO	SI/NO	
Comprobar si hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes al término de cada recreo.			
Verificar que haya confort, jabón, alcohol gel en cada año.			
Realizar limpieza y desinfección de baños al finalizar cada recreo.			
Verificar limpieza y desinfección de:			
Manillas de puerta			
Puertas separadoras			
• Lavamanos y llaves			
• Excusado (WC)			
• Urinarios			
• Pisos			
• Paredes o Cerámicas			



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

<ul style="list-style-type: none"> • Puertas y ventanas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Duchas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Espejos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Jaboneras, porta confort, etc. 			
Limpieza y Desinfección de Salas de Clases al ingreso y término de la jornada escolar.	Inicio SI/NO	Termino SI/NO	Responsable
La limpieza y desinfección de las salas de clases se debe realizar sin estudiante y sin docentes presente.			
Al momento de realizar la limpieza y desinfección de las salas se deben tener puertas y ventanas abiertas.			
Se realiza la limpieza y desinfección de las salas de clases antes de la jornada y al término de la jornada escolar con hipoclorito de sodio y alcohol al 70% según corresponda.			
Verificar limpieza y desinfección de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Puertas y manillas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Mesas y sillas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Pizarras 			
<ul style="list-style-type: none"> • Paredes y pisos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ventanas, vidrios y cortinas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Basureros 			
Limpieza y Desinfección de Salas de Clases al ingreso y término de la jornada escolar.	1° recreo SI/NO	2° recreo SI/NO	Responsable
La limpieza y desinfección de las salas de clases se debe realizar sin estudiante y sin docentes presente.			
Al momento de realizar la limpieza y desinfección de las salas se deben tener puertas y ventanas abiertas.			
Se realiza la limpieza y desinfección de las salas de clases durante los recreos con hipoclorito de sodio y alcohol al 70% según corresponda.			
Verificar limpieza y desinfección de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Puertas y manillas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Mesas y sillas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Pizarras 			
<ul style="list-style-type: none"> • Paredes y pisos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ventanas, vidrios y cortinas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Basureros 			
Limpieza y desinfección de Espacios Comunes al ingreso y término de la jornada escolar.	Ingreso SI/NO	Termino SI/NO	Responsable
Se realiza limpieza y desinfección de los espacios comunes de los estudiantes ya sea al inicio y al término de la jornada escolar, con hipoclorito de sodio.			
Verificar limpieza y desinfección de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos de cada pabellón 			
<ul style="list-style-type: none"> • Barandas de escaleras 			
<ul style="list-style-type: none"> • Patios 1 y 2 			
<ul style="list-style-type: none"> • Parque 			
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha 			
Limpieza y desinfección de Espacios Comunes al término de los recreos.	1° recreo SI/NO	2° recreo SI/NO	Responsable



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

Se realiza limpieza y desinfección de los espacios comunes de los estudiantes al término de cada recreo, con hipoclorito de sodio:			
Verificar limpieza y desinfección de:			
• Pasillos de cada pabellón			
• Barandas de escaleras			
• Patios 1 y 2			
• Parque			
• Cancha			
Eliminación de Basura			
Los basureros de las salas de clases y de los patios deben contener bolsas de basura.			
Los desechos que contengan los basureros de las salas de clases y de los patios deben ser eliminados cada vez que se realice la limpieza y desinfección de ellos.			
Se establece un área o zona para la recolección de los desechos de todo el establecimiento.			

*Se llevará un registro diario de la lista de verificación, la que será supervisada por dirección o la persona que esta designe.

La información con el transcurso del tiempo será cambiado y determinado de acuerdo con el avance de la pandemia y lo que informen las autoridades respectivamente, e informado por Dirección.



2. PROTOCOLO DESINFECCIÓN SALAS DE CLASES Y OFICINAS

Acciones, Procedimientos Y Normativas Para La Desinfección De Las Salas De Clases y Oficinas

Ingreso Sala de Clase

- Profesor/a debe lavarse las manos con agua y jabón y/o con alcohol gel.
- Profesor/a ingresa con su mascarilla correctamente colocada.
- Profesor/a verifica que la sala esté en condiciones de ventilación obligatoria, como, por ejemplo, ventanas abiertas, puerta de acceso abierta, etc.
- Al inicio el profesor/a debe informar a sus estudiantes cuál será el procedimiento en particular con su asignatura, al momento de comunicarse mutuamente. Podrá especificar, por ejemplo, levantando la mano, acercándose a la mesa del profesor, etc.
- El ingreso de los estudiantes a la sala debe ser lento y ordenado, supervisado por el profesor con un distanciamiento físico de a los menos 1mts.
- Todos los estudiantes deben lavarse las manos con agua y jabón y/o con alcohol gel antes de ingresar.
- Todos los estudiantes ingresan con su mascarilla correctamente colocada.
- El uso del notebooks y proyector será exclusivo del profesor/a.

Durante la Clase

- Los estudiantes deberán siempre utilizar la mascarilla y hacer el cambio a la mitad de la jornada (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida, debe ser informado a la Asistente de Patio, para la entrega de esta protección, en caso de no contar con una de repuesto.
- Se debe mantener el mínimo contacto físico entre estudiantes.
- Los docentes informarán a diario a los estudiantes, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se han tomado para evitar contagio.
- Incentivar el lavado correcto de manos con agua y jabón, antes de consumir alimentos y después de ir al baño, al toser o estornudar.
- Las mesas de clases se deberán separar a una DISTANCIA ACORDE a las dimensiones de las salas de clases y con una distancia de 1 metros.
- Las ventanas y puertas se mantendrán abiertas en todo momento.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

Después de la Clase

- Todas las mesas de los estudiantes y profesor/a deben quedar sin ningún material de trabajo en su superficie.
- Los estudiantes se retiran antes del profesor/a de forma tranquila y ordenada, manteniendo el distanciamiento físico.
- Ningún estudiante podrá ingresar a la sala durante el recreo, hasta el inicio de la clase siguiente, previa autorización del profesor/a con el que tendrán clases después del recreo.

OFICINAS Y SALAS DE PROFESORES.

- Cada oficina contará con un dispensador de alcohol gel individual (por persona)
- Estos lugares deberán desinfectarse durante la mañana y la tarde, 2 o 3 veces, pulverizando la solución desinfectante (alcohol al 70%), sobre las mesas, escritorios, teléfonos, computadores, teclados, etc., usadas y luego secar con toalla nova la superficie.
- La ventilación del lugar será permanente, privilegiando la producción de corrientes de aire, que produzcan un “barrido de aire”.
- Se debe privilegiar la ventilación permanente de la oficina hacia el exterior, abriendo ventanas, puertas.
- La reposición del alcohol gel se deberá solicitar al personal de mantención.
- La sala de profesores no podrá ser utilizada para reuniones. De preferencia para reuniones se recomienda utilizar un espacio abierto.
- La utilización de tazones, cucharas debe ser personal y cada docente debe hacerse cargo del lavado de sus utensilios, los que deben ser lavados con lavalozas y una solución de cloro, no se guardarán estos implementos en el Liceo por lo que cada docente debe traer lo que necesite desde su hogar.
- No se entregará servicio de desayuno. Solo se dispondrá de café, té, azúcar, endulzante y agua hervida.
- En la recepción del Liceo deben estar los siguientes materiales:
 - ✓ Un alcohol gel.
 - ✓ Una caja de pañuelos desechables.
 - ✓ Una caja de mascarillas
- Los profesores y todo el personal deberán tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Los desechos deberán ser depositar en bolsas plásticas en un basurero con tapa. Si es posible, se deberá desechar directamente el papel en el inodoro para que otra persona no entre en contacto con el desecho.



3. PROTOCOLO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ESTUDIANTES.

Para la limpieza y desinfección en lugares de trabajo y áreas comunes se deben utilizar los siguientes elementos de protección personal.

A. Elementos de Protección Personal Para Docentes.

- ✓ Mascarillas desechables
- ✓ Escudo facial y/o antiparras
- ✓ Delantal para las damas y cotona para los varones
- ✓ Alcohol gel

B. Elementos de Protección Personal Para Asistentes de la Educación.

- ✓ Mascarillas desechables.
- ✓ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- ✓ Traje Tyvek para el personal de aseo y asistentes de la educación.
- ✓ Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- ✓ Cofia (Personal manipulador de alimentos).

En el caso de utilizar elementos de protección personal reutilizables, deben ser desinfectados con hipoclorito de sodio 0.1%

Para el retiro de estos implementos se debe realizar evitando el contacto con la cara externa que está contaminada, luego de este proceso limpiar las manos y zonas expuestas.

C. Elementos de Protección Personal Para Los Estudiantes.

- ✓ Mascarillas desechables.
- ✓ Alcohol gel

D. Recomendaciones generales.

- ✓ El uso de las mascarillas es obligatorio.
- ✓ Lavado frecuente de manos usando agua y jabón. (Ver anexo N° 1)
- ✓ En el caso de los estudiantes, se deben crear rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto. Se chequeará el cumplimiento de cada rutina.
- ✓ Utilización de alcohol gel, para desinfectar las manos cada vez que sea necesario. (Ver anexo N° 2)
- ✓ Respetar las delimitaciones de los espacios físicos asignados.
- ✓ Respetar señalética referida al autocuidado y protección personal.



- ✓ No intercambiar, ni sacarse las mascarillas.
- ✓ No compartir alimentos.
- ✓ Ventilar, al menos 3 veces al día, las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- ✓ Informar al Superior a cargo, al Profesor y/o Asistente de la Educación, cualquier síntoma que le resulte sospechoso como, por ejemplo: alza de temperatura.
- ✓ No asistir al Liceo si presenta síntomas asociados a Covid-19: Caso sospechoso de Coronavirus.
- ✓ Acudir al servicio médico para confirmar o descartar posible contagio.
- ✓ Si el resultado de su examen confirma Covid positivo, debe cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena determinadas por su médico e incorporarse a clases con el documento de alta médica.

ANEXO N° 1

Lavado de Manos con Agua y Jabón





ANEXO N° 2

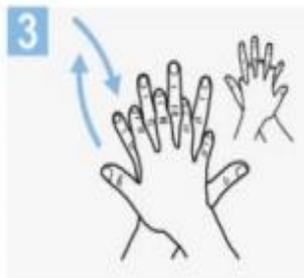
Aplicación de Alcohol Gel o Solución De Alcohol



1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

4. PROTOCOLO DE AISLAMIENTO EN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Medidas Transitorias Para Evitar El Contagio Por Caso Sospechoso De COVID-19

- Todos los estudiantes serán testeados con un control de temperatura con termómetro digital antes del ingreso al Colegio. Cualquier estudiante con tos leve, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, secreción nasal, pérdida de olfato o gusto, dificultad para respirar o fiebre leve (37.5°C o más) deberá ser apartado de los demás estudiantes y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta, activando el protocolo de aislamiento.

Acciones que seguir:

- Se solicitará que el estudiante, funcionario o docente espere a un costado del acceso.
- Tomará conocimiento inmediato la persona encargada, para dar aviso al apoderado o familiar y realizar el retiro del estudiante para ser trasladado a un servicio de urgencia.
- La encargada, se dirige al acceso y acompaña, al estudiante, funcionario o docente, ingresando a la sala de aislamiento, por un acceso independiente y privado, sin contacto físico con otras personas.
- Una vez en el sector de aislamiento, en caso de ser un estudiante, la encargada se comunica con los apoderados para informar de la situación, para ser retirado a la brevedad.
- Los estudiantes que se encuentran en la sala de aislamiento deben estar separados por un mínimo de 1 metros entre ellos, se sugiere demarcar las separaciones mediante plásticos formando boxes individuales o biombos separadores.
- La sala se debe mantener ventilada por lo cual las ventanas se deben mantenerse abiertas.
- Una vez que el estudiante es retirado por su apoderado se debe realizar la desinfección de la sala de aislamiento:
 - la desinfección se debe realizar cuando la sala esta sin estudiantes, ni funcionarios
 - mientras se realiza la limpieza se deben mantener puertas y ventanas abiertas
 - se debe realizar la desinfección con hipoclorito de sodio de pisos, mesas, sillas, y plásticos.
- La identidad de un estudiante como caso sospechoso se deberá mantener en reserva. La Encargada de Primeros Auxilios debe informar el caso identificado con los posibles



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

síntomas asociados a la Inspectora General quien derivará la información a jefaturas e iniciará protocolos de seguimiento de caso sospechoso. Posteriormente se informará a la Directora quien a su vez deberá informar al Directorio de la Fundación sobre el caso.

- En caso de ser un funcionario o un docente, se usará el anterior protocolo de traslado por el hacia la sala de aislamiento del liceo. Luego debe comunicarse con un familiar que lo retire del liceo y esperar al desarrollo de los síntomas y llevarlo a un médico para ser evaluado y eventualmente según el médico, realizar examen PCR.
- Si así fuera el caso, para regresar al Liceo Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque, bastará con el resultado PCR negativo. Si fuera positivo, deberá iniciar su cuarentena de 11 días, para regresar al liceo una vez finalizada esta. No necesitará un nuevo examen PCR.
- Para todos los casos detectados durante la jornada escolar, el docente a cargo se comunicará con inspección, informando el caso. Inspección, se comunicará con la encargada de la sala de aislamiento, que retirará al estudiante de la sala y lo llevará a la sala de aislamiento, para evaluar el caso y comunicarse o no con apoderados, según presente o no síntomas asociados a COVID-19. Luego confeccionará un informe que debe enviar a Inspección.

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.



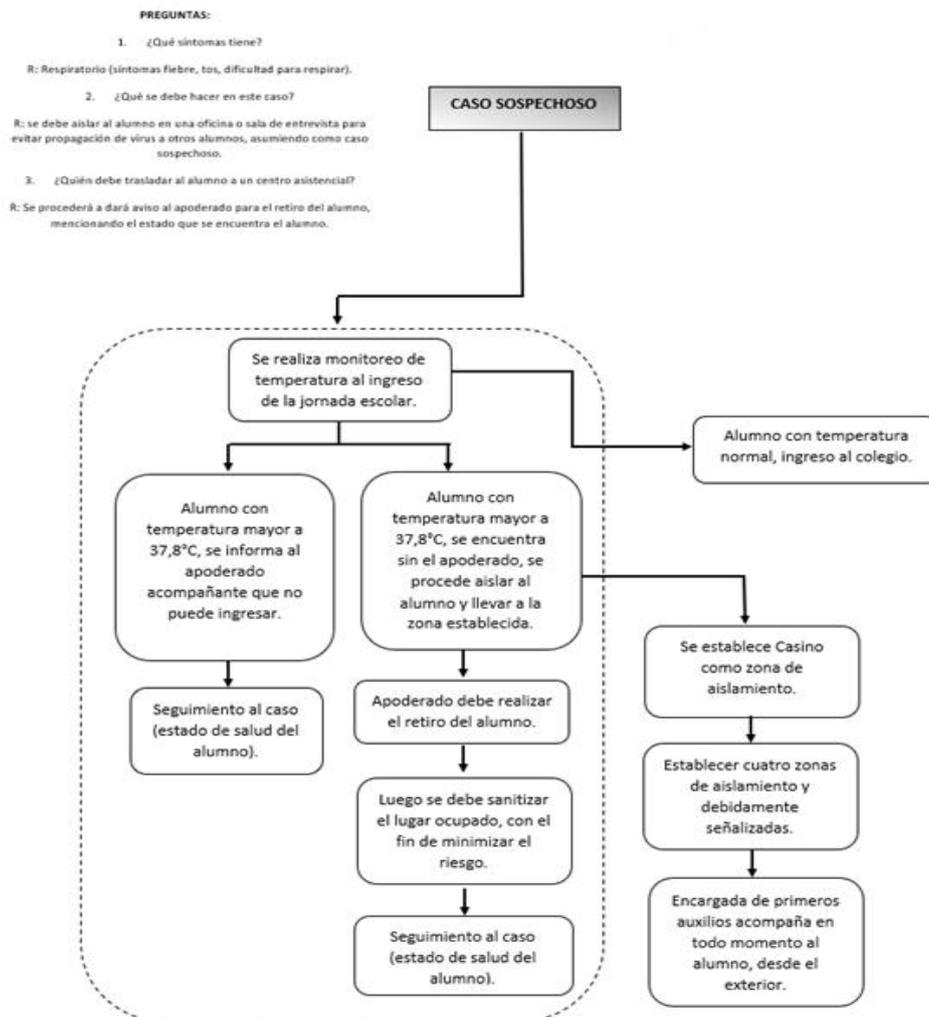
5. PROTOCOLO DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 AL INTERIOR DEL LICEO

Caso sospechoso de Coronavirus.

Se define como caso sospechoso de Coronavirus COVID-19 las siguientes situaciones:

- a) Pacientes con infección respiratoria aguda grave (fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de Covid-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- b) Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de Covid-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- c) Paciente con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) y que requiera hospitalización y con ninguna otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Flujograma Caso Sospechoso Estudiante



	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

Protocolo Con El Caso Sospechoso (por consecuencia debe tener síntomas)

- Todo caso determinado de funcionarios o estudiante como sospechoso que ha presentado síntomas asociados iniciará inmediatamente cuarentena. Será obligatorio su examen PCR a la brevedad informando de sus resultados.
- Si resultado PCR es NEGATIVO: Los funcionarios o el estudiante puede regresar al liceo, siempre y cuando no mantenga síntomas asociados.
- Si resultado PCR es POSITIVO: Los funcionarios o el estudiante pasa a ser un caso confirmado y continúa con su cuarentena, tomando en cuenta 11 días desde el primer día del síntoma (incluido ese día). Para regresar al liceo, debe terminar su cuarentena, sin necesidad de un nuevo examen PCR.

Protocolo Con Los Contactos Estrechos, De Caso Sospechoso

- Todo funcionario o estudiante, que tuvo contacto estrecho con un caso determinado como sospechoso, podrá continuar en el liceo e informar si tiene síntomas asociados, durante el período de espera del resultado PCR del funcionario o estudiante, sospechoso.
- Si el resultado es positivo el funcionario o el estudiante sospechoso, el contacto estrecho, comenzará su cuarentena obligatoria de 11 días, a contar del último día de contacto con el funcionario confirmado de covid-19.
- Podrá regresar al liceo, una vez finalizada su cuarentena.

Acciones Por Parte De Encargado, Con El Caso Sospechoso

- Se comunicará con el afectado y procederá a realizar encuesta de preguntas, asociadas a sus síntomas, contactos estrechos y toda información complementaria, asociada al posible contagio, para realizar la trazabilidad.
- Informará al afectado, que debe iniciar su aislamiento preventivo de 11 días.
- Informará que debe realizarse el examen PCR a la brevedad e informar sus resultados.

Acciones Por Parte De Encargado De Protocolos, Con Los Contactos Estrechos De Caso Sospechoso

- Se comunicará con los contactos estrechos y procederá a informar, que deben estar atentos e informar, si presentan síntomas asociados.
- Debe esperar información de resultado de PCR de caso sospechoso.

Acciones Administrativas Del Encargado De Protocolos

- Asesorarse con el "Comité de Crisis", del procedimiento a realizar.
- Completar ficha de caso sospechoso.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Completar ficha de caso “contacto estrecho con caso sospechoso”.
- Mantener informado del proceso a Dirección Inspectoría General, Profesor jefe (si corresponde)

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

6. PROTOCOLO DE CASO PROBABLE DE COVID-19 EN EL LICEO

Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados.

CASO PROBABLE

- **Por resultado de laboratorio:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente de un examen PCR o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para COVID-19.
- **Por imágenes:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de su PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19
- **Por nexa epidemiológico:** persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas cardinales o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19, dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto.

(Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados)

- Si por cualquier motivo, un caso probable se realiza un examen confirmatorio y este resulta positivo, se considerará como caso confirmado. Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable. El mismo criterio se usará para un caso probable asintomático.

Protocolo Con El Caso Probable Sintomático O Asintomático, Por Nexa Epidemiológico (Contacto Estrecho Con Caso Positivo).

- Todo caso determinado de funcionario, profesor o estudiante como probable por contacto estrecho con un caso positivo, iniciará inmediatamente su cuarentena, tomando en cuenta 11 días desde el último contacto con el caso confirmado (incluido ese día).
- Deberá realizarse un examen PCR al 7° día, para liberar de cuarentena a hermanos, hermanas, estudiantes o colegas.
- El caso probable, independiente del resultado del examen PCR deberá terminar su cuarentena de 11 días.

Protocolo De Hermanos, Hermanas, Estudiantes O Colegas De Caso Probable

- Los hermanos, hermanas, estudiantes o colegas de trabajo de un caso probable, que estudian o trabajan en el liceo, deberán iniciar cuarentena preventiva de 11 días, desde el último contacto con el caso probable.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Podrán regresar al liceo, sólo si el resultado del caso probable realizado al 7° día, fue negativo.

Protocolo Con Los Contactos Estrechos De Caso Probable

- Todo funcionario o estudiante, que tuvo contacto estrecho con un caso determinado como probable, iniciará cuarentena preventiva, tomando en cuenta 11 días desde el último día de contacto con el caso probable (incluido ese día).
- Para regresar al liceo, sólo en caso de ser asintomático, debe esperar resultado de examen PCR del caso probable (7° día).
- Si el resultado es negativo, el contacto estrecho con el caso probable podrá regresar al liceo.
- Si el resultado del examen PCR del caso probable es positivo, el contacto estrecho deberá terminar su cuarentena de 11 días.

Acciones Por Parte Del Encargado De Protocolos, Con El Caso Probable

- Se comunicará con el caso probable (u apoderado) y procederá a realizar encuesta de preguntas, asociadas a sus síntomas, contactos estrechos y toda información complementaria, asociada, para determinar trazabilidad.
- Informará que debe realizarse un examen PCR al 7° día, para liberar de cuarentena a hermanos, hermanas o colegas del liceo.
- Informará que debe iniciar su cuarentena de 11 días, a partir del último contacto estrecho con persona positiva. Especificando día de inicio y de término.
- Informará qué si tiene hermanos, hermanas o colegas en el liceo y que han tenido contacto estrecho con él, deben iniciar de igual forma cuarentena obligatoria de 11 días.
- Informará que podrá regresar al liceo, una vez terminada su cuarentena, sin examen PCR

Acciones Por Parte Del Encargado De Protocolos, Con Los Contactos Estrechos De Caso Probable

- Se comunicará con los contactos estrechos (u apoderado) y procederá a informar, que deben iniciar su cuarentena de 11 días, a partir del último contacto con el caso probable. Si vive con él caso probable, debe iniciar cuarentena el mismo día que el caso probable.
- Informará que pueden regresar al liceo con resultado de examen PCR negativo, del caso probable (7° día).

Acciones Administrativas Del Encargado De Protocolos

- Asesorarse con el "Comité de Crisis", del procedimiento a realizar.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Profesor jefe (si corresponde), integrantes de “Comité de Crisis” y encargada de primeros auxilios.

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

7. PROTOCOLO CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN EL LICEO

CASO CONFIRMADO

- Persona que cumple con la definición de caso sospechoso y que presenta una prueba rápida de antígenos para COVID-19 positiva.
- Persona que cumple con definición de caso probable y su resultado es positivo al COVID19

Protocolo Con El Caso Confirmado

- Todo caso determinado de funcionario o estudiante como CONFIRMADO, iniciará cuarentena, tomando en cuenta 11 días desde el primer síntoma (incluido ese día). Si fuera asintomático, inicia su cuarentena desde el día de toma de muestra.
- Si no presenta síntomas, que determinen hospitalizarlo, podrá regresar al liceo, al día siguiente de terminada su cuarentena de 11 días.
- Si fue hospitalizado, deberá regresar al liceo con examen de PCR negativo, al ser dado de alta y/o finalizando su licencia médica.
- Si el funcionario o estudiante afectado **NO estuvo presente en el Liceo** cuando se iniciaron sus síntomas y no tuvo contacto con compañeros de curso o de trabajo, la probabilidad de contagio y contaminación en el lugar de trabajo es baja, por lo que se recomienda que:
 - ✓ Limpie y desinfecte todas las superficies y objetos en forma regular.
 - ✓ Refuerce las recomendaciones para evitar el contagio de coronavirus.
 - ✓ Manténgase informado y cumpla las indicaciones que entregue la Autoridad Sanitaria.
- Por el contrario, si un funcionario o estudiante está confirmado por coronavirus y **estuvo presente en el liceo** cuando se iniciaron sus síntomas y/o tuvo contacto con compañeros de curso o de trabajo, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - ✓ El funcionario o el estudiante confirmado, debe realizar el tratamiento, en domicilio u hospitalizado, según las indicaciones médicas entregadas por centro de atención de salud donde ha sido atendido.
 - ✓ Facilite la condición de aislamiento del funcionario o el estudiante afectado.

Protocolo De Hermanos o Hermanas y Funcionarios De Contacto Estrecho

- Los hermanos y/o hermanas y funcionarios de contactos estrechos, deberán iniciar cuarentena preventiva.
- Podrán regresar al liceo, sólo si el resultado del contacto estrecho, realizado al 7° día, fue negativo.

Acciones Por Parte Del Encargado De Protocolos, Con El Caso Confirmado



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

- Se comunicará con el caso confirmado (u apoderado) y procederá a realizar encuesta de preguntas, asociadas a sus síntomas, contactos estrechos y toda información complementaria, asociada, para determinar trazabilidad.
- Informará que debe iniciar su cuarentena de 11 días, a partir de su primer síntoma asociado al COVID-19 o en su efecto, si fue asintomático, desde el día de toma de examen PCR. Especificando día de inicio y de término.
- Informará qué si tiene hermanos o hermanas o colegas en el liceo y que han tenido contacto estrecho con él, deben iniciar de igual forma cuarentena obligatoria de 11 días.
- Informará que podrá regresar al liceo, una vez terminada su cuarentena, sin examen PCR.

Acciones Por Parte De Encargado De Protocolos, Con Los Contactos Estrechos De Caso Confirmado

- Se comunicará con los contactos estrechos (u apoderados) y procederá a informar, que deben iniciar su cuarentena de 11 días, a partir del último contacto con el caso confirmado. Si vive con él, iniciará su cuarentena tomando el día cuando el caso confirmado se tomó el examen PCR.
- Informará que debe informar inmediatamente, si presenta síntomas asociados a COVID-19 durante su cuarentena, siendo llevado con un centro médico para su evaluación.
- Se le informará que debe realizar un examen de PCR, al 7° día del inicio de su cuarentena. Si resulta negativo, sus hermanos o hermanas o colegas del liceo, podrán regresar al liceo.
- Informará que independiente del resultado PCR, él debe terminar su cuarentena de 11 días, para regresar al liceo.

Acciones Administrativas Del Encargado De Protocolos

- Asesorarse con el "Comité de Crisis", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Profesor jefe (si corresponde), integrantes de "Comité de Crisis" y encargada de primeros auxilios.

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

8. PROTOCOLO CONTACTO ESTRECHO CON FAMILIAR SOSPECHOSO

Caso Contacto Estrecho, Con Persona Del Grupo Familiar Con Quien Vive, Que Presenta Síntomas Asociados A Covid-19 (Caso Sospechoso)

Por infección COVID-19

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma (dolor de garganta, pérdida del olfato o gusto, fiebre sobre 37,8°) o dos o más de los signos o síntomas restantes nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas. Fiebre (sobre 37,8°), pérdida brusca y completa de olfato (anosmia), pérdida brusca y completa del gusto (ageusia), tos, congestión nasal, disnea (dificultad para respirar), taquipnea (respiración rápida), odinofagia (dolor de faringe al tragar), mialgia (dolor muscular), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calofríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos y/o cefalea.

Por paciente con infección respiratoria aguda

Infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre sobre 37,8°, tos, disnea con inicio en los últimos 10 días y que requiere hospitalización.

Protocolo Con Persona Sospechosa Del Grupo Familiar Con Quien Vive

- Todo caso de persona del grupo familiar determinado como sospechoso que ha presentado síntomas asociados debe inmediatamente iniciar cuarentena.
- Es de suma importancia realizar examen PCR de caso sospechoso familiar, para informar resultados a estudiantes o funcionarios del establecimiento.

Protocolo Con Los Contactos Estrechos, De Caso Sospechoso Familiar

- Todo Estudiante o funcionarios que tuvo contacto estrecho con un caso familiar determinado como sospechoso, podrá continuar en el liceo, mientras no presente síntomas asociados a COVID-19, esperando resultado de caso sospechoso.
- Si el resultado es positivo de familiar sospechoso, el contacto estrecho del liceo, comenzará su cuarentena obligatoria de 11 días, a contar del día de toma de examen, del familiar confirmado. Podrá regresar al liceo, una vez finalizada su cuarentena, sin necesidad de PCR, si no ha presentado síntomas.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

Acciones Por Parte De Encargado, Con Persona Sospechosa Del Grupo Familiar

- Se comunicará con el afectado y solicitará poder realizar examen PCR a la brevedad.

Acciones Por Parte De Encargado De Protocolos, Con Los Contactos Estrechos De Caso Sospechoso

- Se comunicará con los contactos estrechos y procederá a informar, que deben estar atentos e informar, si presentan síntomas asociados e iniciar cuarentena preventiva si esto ocurre. No asistir al liceo con síntomas.
- Debe esperar información de resultado de PCR de caso sospechoso.

Acciones Administrativas Del Encargado De Protocolos

- Asesorarse con el "Comité de Crisis", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Profesor jefe (si corresponde), integrantes de "Comité de Crisis" y encargada de primeros auxilios.

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

9. PROTOCOLO CONTACTO ESTRECHO CON CONTACTO ESTRECHO

Caso Contacto Estrecho, Con Integrante Del Grupo Familiar Con Quien Vive El Estudiante y el Trabajador, Que Tuvo Contacto Estrecho Con Persona Positiva, Externa Al Grupo Familiar Con Quien Vive (familia en cuarentena).

Todo caso determinado de funcionario o estudiante como contacto estrecho, con persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto estrecho con persona externa con PCR positivo, iniciará inmediatamente cuarentena tomando en cuenta 11 días, desde el último contacto con el caso contacto estrecho familiar (incluido ese día). Para regresar al liceo, tendrá que darse lo siguiente:

- a) Si la persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto con persona externa PCR positiva, resulta su PCR negativo, el contacto estrecho asociado al liceo, podrá regresar al sin PCR, inmediatamente.
- b) Si la persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto con persona externa PCR positiva, resulta su PCR positivo, el contacto estrecho asociado al liceo, deberá terminar su cuarentena. Podrá regresar al liceo sin examen PCR, excepto si presenta síntomas asociados.

Acciones Por Parte De Encargado De Protocolo

- Se comunicará con el caso contacto estrecho y procederá a realizar encuesta de pregunta y toda información complementaria, asociada
- Informar, que debe iniciar su cuarentena de 11 días, a partir de su último contacto con persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto estrecho con persona externa positiva COVID-19.
- Informará las condiciones para regresar al liceo, según protocolo.

Acciones Administrativas Del Encargado De Protocolos

- Asesorarse con el "Comité de Crisis", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Profesor jefe (si corresponde), integrantes de "Comité de Crisis" y encargada de primeros auxilios.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

10 PROTOCOLO CUESTIONARIO DE TRAZABILIDAD COVID-19

El siguiente cuestionario está elaborado con la finalidad de obtener la trazabilidad del funcionario y del estudiante, que ha sido determinado como un caso, sospechoso, posible o confirmado.

Se privilegiará obtener la información por vía telefónica, contactándose directamente con el afectado o en con el apoderado.

El contacto lo realizará personal de Inspectoría General o quien sea designado por dirección.

CUESTIONARIO

1.- ¿Tiene síntomas asociados a COVID-19? / Marcar con una X el síntoma informado

Fiebre sobre 37.8°	
Tos	
Dolor de cabeza	
Dolor de garganta	
Calofríos	
Diarrea	
Pérdida del olfato	
Pérdida del gusto	
Dolores musculares	
Dolores abdominales	
Dificultad para respirar	
Ninguno	

2.- ¿Qué día se presentó el primer síntoma? (si corresponde)

3.- ¿Ha tenido contacto con alguna persona determinada como un CASO CONFIRMADO de COVID, recientemente?

4.- ¿Ha tenido contacto con alguna persona determinada como un caso SOSPECHOSO de COVID, recientemente?



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

5.- ¿Si la respuesta es SI, en la pregunta 3 o 4, ¿Qué día tuvo el último contacto con la persona confirmada o sospechosa? / (describir como fue el contacto / ¿con mascarilla? ¿al aire libre?, ¿cuánto tiempo?, etc.

6.- ¿qué contactos ha tenido con funcionarios, estudiantes o profesores del CSS, dentro o fuera del establecimiento? (especificar fechas, personas, elementos de prevención sí o no, al aire libre, en salas, reuniones, etc.)

7.- ¿Se ha realizado examen PCR últimamente? (especificar fechas de examen y entrega de resultado).

8.- Obtener cualquier otro dato que sea relevante para mejorar la trazabilidad.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

11 PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR

Acciones, Procedimientos Y Normativas Para Transportes Escolares

El transporte escolar estará supeditado a este protocolo obligatorio de acciones, procedimientos y normativas, autorizadas por el liceo para evitar contagios de Covid-19, para lo cual es importante que los buses escolares sigan las siguientes medidas.

ASPECTOS GENERALES

- Se realizará la desinfección 12 horas antes de ser utilizado por los estudiantes, esto se puede realizar mediante la aplicación de productos de desinfección autorizados por el Ministerio de Salud, después de cada viaje. En nuestro caso se utilizará hipoclorito de sodio en piso, asientos y paredes internas de los buses. El bus de transporte escolar deberá ser desinfectado después de cada viaje
- Se realizará una limpieza profunda de pasillos, manillas, volante, asientos, accesorios, cabina del conductor y comandos.
- Todo estudiante, conductor o acompañante deberá usar su mascarilla en todo momento. Excepcionalmente el conductor del transporte entregará una mascarilla al estudiante que carezca de ella.
- El conductor deberá asegurar la adecuada ventilación del bus, manteniendo la cantidad necesaria de ventanas abiertas, para para asegurar una ventilación adecuada, durante el trayecto.
- Al ingreso de cada vehículo habrá un dispensador de alcohol gel.
- Se dispondrá de un receptáculo con bolsa plástica personales, para dejar cualquier residuo que se genere en el transcurso del viaje, los cuales se desecharan en bolsa cerrada al final de cada trayecto.
- Se contará con una barrera física (plástico, mica, acrílico) para separar la cabina del conductor, de los pasajeros.
- La cantidad máxima de estudiantes al interior del transporte escolar deberá ser la suficiente, para asegurar un distanciamiento de mínimo 1 mts. entre cada estudiante.
- Los conductores portarán en todo momento su mascarilla o protector facial, y harán uso de alcohol gel cada vez que ingresen al vehículo.
- Todos los estudiantes y conductores deben usar en todo momento mascarilla correctamente colocada.
- Al interior del bus deberán marcarse visiblemente los asientos que no deben ocuparse.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

- Se deberán colocar avisos al interior del bus, informando acciones preventivas de contagio.
- Se realizará una consulta a través de un formulario de quienes harán uso de los buses que dispone el liceo, con el objetivo de determinar trazabilidad en caso de eventuales contagios.

ANTES DE SUBIRSE AL BUS DESDE CASA (IDA)

- El conductor medirá la temperatura (máx 37.5°) de cada estudiante antes de subir al bus y ofrecer alcohol gel para las manos, al mismo tiempo chequear cualquier otro síntoma indicado como posible indicador de contagio (dolor de garganta, dolor de cabeza, tos, secreción nasal, etc.).
- Si detecta algún síntoma de los anteriormente indicados, deberá informar al apoderado que no puede subir al bus.
- Al ingresar al vehículo los estudiantes deberán limpiarse los pies en el pediluvio y echarse alcohol gel en las manos.
- El conductor verificará que todos estén sentados manteniendo la distancia física de a lo menos 1 mts.
- Al llegar al colegio, el conductor del bus deberá informar a Inspectoría, el nombre y curso del estudiante que no pudo subir al bus por posibles síntomas COVID-19.

DURANTE EL TRAYECTO

- Los estudiantes no pueden desplazarse al interior del bus.
- Los estudiantes no pueden sacarse la mascarilla.

AL DESCENDER DEL BUS (ARRIBO AL COLEGIO)

- El conductor supervisará que el descenso sea paulatino y gradual, levantándose de su asiento sólo cuando el estudiante anterior lo hizo. Se debe respetar el distanciamiento físico solicitado.
- El conductor informa a quien esté en el acceso, cualquier situación sospechosa o si algún estudiante presentó síntomas antes de subir al bus.

ANTES DE SUBIRSE AL BUS DESDE COLEGIO (REGRESO)

- El conductor medirá la temperatura (máx 37.5°) de cada estudiante antes de subir al bus y ofrecer alcohol gel para las manos, al mismo tiempo chequear cualquier otro síntoma indicado como posible indicador de contagio (dolor de garganta, dolor de cabeza, tos, secreción nasal, etc.).

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Si detecta algún síntoma de los anteriormente indicados, deberá informar a inspección, para activar protocolo respectivo. En ningún caso el estudiante con posibles síntomas COVID-19, deberá regresar a casa en el bus escolar.
- Al ingresar al vehículo el alumno deberá limpiarse los pies en el pediluvio y echarse alcohol gel en las manos.
- El conductor verificará que todos estén sentados manteniendo la distancia física de a lo menos 1mts.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

12 PROTOCOLO PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Acciones, Procedimientos Y Normativas Para Los Accesos y Salidas de Estudiantes, Funcionarios y Profesores

El presente protocolo tiene por finalidad evitar aglomeraciones el momento de ingresar y salir del establecimiento, todo esto basado en las sugerencias emanadas por el MINSAL y MINEDUC.

Consideraciones Generales:

- ✓ Todo ingreso al establecimiento (trabajadores internos y externos, apoderados, visitas, proveedores), será considerado como riesgo de contagio y deberá ingresar haciendo uso de mascarilla, además al ingreso deberá realizar desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto para tal efecto.
- ✓ Toda persona que ingrese al Liceo será testeada al ingreso por medio de un termómetro digital.
- ✓ Ante la eventualidad de que al ingreso un estudiante, trabajador, apoderado, visita, proveedor o contratista, informe o se detecte que presenta síntomas asociados al COVID-19 como fiebre sobre 37,8 °C y dificultad respiratoria, el personal de portería deberá informar inmediatamente a la Inspectora General o a quien la Dirección del Liceo designe para dichos efectos. Además, se dejará un registro con los antecedentes del posible contagiado para investigar si ha tenido contacto con alguna persona que permanezca en el establecimiento y para aplicar el **Protocolo de Aislamiento**. Por supuesto, la persona que presente síntomas no podrá ingresar al Liceo y se deberá dirigir a un **Centro Asistencia Médica** de inmediato.
- ✓ Toda persona que ingrese al establecimiento debe mantener la distancia social mínima de un metro. Será obligatorio el registro del número telefónico de contacto junto los datos ya requeridos en el proceso de control de ingreso (nombre, RUN, motivo de la visita, etc.)
- ✓ Es importante que los Directivos, puedan informar a los apoderados de la comunidad educativa que se deben evitar o reducir las visitas al Liceo, solo en caso de suma urgencia estará permitido, excluyendo el ingreso y salida de alumnos, ello a fin de evitar contagios por Covid-19.
- ✓ Se prohíben los saludos que implique el contacto físico.
- ✓ Se prohíbe la venta de alimentos y todo tipo de especies.
- ✓ Personal de portería o el encargo de tomar la temperatura al ingreso del establecimiento deberá permanecer en el acceso principal para registrar y controlar todo ingreso de

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

personas al establecimiento y deberá utilizar siempre mascarilla y protector facial como medidas de protección, además del de alcohol gel el que se mantendrá a disposición y un constante lavado de manos.

- ✓ Nadie podrá ingresar si no es controlado previamente con todas las medidas indicadas en el protocolo.
- ✓ Se pondrá en conocimiento de este procedimiento a todo el personal administrativo, asistentes, docentes y apoderados del Liceo Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque.

Medidas Transitorias Para Evitar El Contagio En La Recepción Y Despacho De Estudiantes En Portones De Acceso Y Salida.

- ✓ Se implementarán ingresos y salidas. Además, en los accesos se implementarán otras medidas para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física.
- ✓ El Liceo abrirá sus puertas 20 minutos antes del inicio de la jornada de clases, para el cumplimiento del control establecido.
- ✓ El inicio de la jornada escolar será a las 8:30 hrs.
- ✓ En el exterior del Liceo habrá demarcaciones con un metro de distancia, para evitar aglomeraciones.
- ✓ El horario de salida de los estudiantes será a las 13:00 para evitar aglomeraciones la salida de los estudiantes será en horarios diferidos según pabellón o por nivel.
- ✓ Se establecerá Zonas Demarcadas en el ingreso y salida de los estudiantes, manteniendo una distancia de 1 metro.
- ✓ A todos los estudiantes y trabajador se les efectuará un control de temperatura al ingresar al establecimiento, para ello se utilizará un termómetro digital. Este procedimiento será supervisado por las inspectoras de patio o las personas designadas por Dirección, quienes contarán con las medidas de seguridad e higiene establecidas ministerialmente: Guantes y Mascarilla.
- ✓ Los estudiantes deberán llegar desde sus hogares con Mascarillas y su uso será OBLIGATORIO en todo momento junto con el lavado de manos y/o uso de alcohol gel antes de ingresar a la sala de clases, y durante su permanencia en el establecimiento.
- ✓ Los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas deberán ser limpiados y desinfectados continuamente (se recomienda 3 veces al día) se evaluará de acuerdo con el tránsito diario.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- ✓ El personal que realice las labores de aseo deberá considerar elementos de protección personal tales como: guantes de tipo nitrilo, goma de limpieza, mascarilla y en caso de ser necesario buzo Tybek.
- ✓ El flujo de retiro de estudiantes al final de la jornada se controlará en los portones de acceso, indicando debidamente las rutas de ingreso y salida.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

13 PROTOCOLO PARA RECREOS

Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, este protocolo se aplicará de acuerdo con a cantidad de estudiantes presentes en las clases presenciales.

Condiciones reglamentarias y preventivas

- Se realizar 2 recreos de 15 minutos cada uno (9:50 a 10:05 y de 11:25 a 11:40) Cada recreo será supervisado por las asistentes de la educación y Equipo de Convivencia.
- Los espacios destinados para el recreo son Patio 1, Patio 2, Cancha y Parque.
- Todos los baños se desinfectarán después de cada recreo.
- No se autorizan juegos de contacto físico directo.
- Demarcación del suelo con señales gráficas y/o huinchas de colores en piso.
- Se colocarán dispensadores desinfectantes para manos en las zonas de recreo.

Ingesta de alimentos durante los recreos (colaciones)

- Los estudiantes no deben permanecer en las salas durante los recreos y nunca ingerir alimentos al interior de esta.
- Respetar el distanciamiento social a los menos un metro.
- Lavarse las manos con frecuencia o higienizarlas con alcohol gel.
- No compartir la colación o implementos como cucharas, tenedores, etc.
- Sacarse la mascarilla, correctamente desde los tirantes.
- Dejar la mascarilla en un lugar libre de contacto (bolsa personal de papel, colgada a la ropa, etc.). Nunca dejarla en el suelo o sobre una mesa, banca o silla.
- Una vez terminada la colación colocarse la mascarilla.
- Se prohíbe compartir alimentos y bebidas de cualquier tipo.



14 PROCOLO DE USO DE BAÑOS

Previo al ingreso de los estudiantes

- Las medidas preventivas, de higiene, de cambios estructurales y/o logísticos dentro del establecimiento serán informadas por los distintos canales de comunicación con la antelación necesaria para su socialización. Describiendo de manera detallada el comportamiento esperado por los estudiantes con el objetivo de informar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.
- Se ha demarcado las zonas de espera para espacios comunes, ingresos, baños, etc.
- Estarán operativo el 50% de los servicios higiénicos. Por ejemplo; si existen 8 baños, se dará uso a 4 solamente, estableciendo una distancia de un baño.
- Se instala infografías y señalética (letreros, pendones, guías) que explican los procedimientos, y uso de espacios demarcados como zonas de desplazamiento, exclusiones, restricciones y distanciamiento físico.

Capacidad máxima de ocupación de baños: Durante las clases y el recreo podrán ser utilizados de acuerdo con la capacidad máxima permitida, asegurando el distanciamiento físico de 1 metro y respetando las medidas de prevención e higiene correspondientes.

Del uso del baño durante el uso de sala de clases

- Los estudiantes deben aprovechar preferentemente el recreo para ir al baño.
- El estudiante levantará la mano para pedir permiso al docente para ir al baño.
- Solo el docente o profesional a cargo de la actividad dará autorización al estudiante para que pueda salir.
- No se podrá autorizar a más de un estudiante a la vez.
- El estudiante antes de salir debe asearse las manos con alcohol gel, en el dispensador ubicado en la sala de clases.
- En el caso de que el baño supere el aforo máximo permitido, el estudiante deberá esperar fuera del baño respetando las líneas de distanciamiento demarcadas en el piso.
- El estudiante debe lavarse las manos, antes y después de usar el baño, con agua y jabón por 40 segundos y secarse con toalla de papel, ésta se debe botar en el basurero del baño antes de volver a la sala de clase.



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque

Marzo 2021

- En los baños, habrá un responsable, para acompañar, vigilar y agilizar el acceso. Además, estará a cargo del ingreso de los estudiantes al baño y de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido)
- Adicionalmente al punto anterior, el Liceo supervisará vía remota (cámaras de patios y pasillos) el buen uso del tiempo asignado para esta acción.

Uso del baño durante los recreos

- Los estudiantes deben aprovechar preferentemente el recreo para ir al baño.
- Antes de ingresar al baño, se deberá verificar que el aforo aún permite su ingreso, si no es posible se deberá hacer una sola fila a la entrada, manteniendo el distanciamiento físico de a lo menos 1 metro, según la distancia demarcada en el piso.
- Antes y después de ingresar al baño el estudiante debe lavarse las manos con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel, esta se debe botar inmediatamente en el basurero del baño.
- En el caso de los baños, habrá un responsable, para acompañar, vigilar y agilizar el acceso. Además, estará a cargo del ingreso de los estudiantes al baño y de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido).
- Adicionalmente al punto anterior, el colegio supervisará vía remota (cámaras de patios y pasillos) el buen uso del tiempo asignado para esta acción.

Medidas de higiene y prevención: Después de cada recreo se realizará aseo y desinfección de los baños (se recomienda 6 veces al día)

Al término de la jornada escolar se realizará una desinfección total del espacio.

Rutina baños personal: Para la utilización de baños en el caso del personal, no presenta adecuaciones, puesto que los baños son individuales, cuentan con puerta, y separación entre sus dependencias con muros sólidos.

Los baños del personal deberán ser limpiados y desinfectado periódicamente (se recomienda 6 veces al día, dependiendo de la jornada laboral).

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

15 PROTOCOLO PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

CLASES REMOTAS

Las clases de educación física se realizarán vía remota, en la jornada de la tarde siempre y cuando el liceo se encuentre en fase 1 y 2 o según las disposiciones del Minsal. Se entregará un plan de entrenamiento a los estudiantes para practicarlo en su casa durante las tardes. Los profesores supervisarán dicho trabajo y llevarán un registro de la asistencia a las clases.

CLASES PRESENCIALES

Avanzando junto con el Plan Paso a Paso del MINSAL y en coordinación con las fases en las que se encuentre el Liceo, se realizarán clases de educación física, desde la fase 3 del MINSAL en adelante.

Especificaciones de funcionamiento para las actividades deportivas

- Los alumnos deberán desplazarse con mascarilla por el liceo y el uso durante la clase es obligatoria. En caso de necesitar sacarse la mascarilla para regular la respiración. Se sugiere que el estudiante camine por un sector al aire libre y sin acompañantes, para luego regresar a la clase.
- Los estudiantes podrán venir con su vestuario deportivo desde casa.
- El camarín deberá ser utilizado en un 50% de su capacidad para evitar la aglomeración, por lo tanto, el profesor/a responsable de la clase deberá coordinar el ingreso de los estudiantes a los camarines.
- Luego de cada uso de camarines deberá ser desinfectados para ser utilizado por el siguiente curso.
- Cada estudiante deberá traer su propia botella de agua y no podrá compartirla.
- Cada estudiante podrá cambiarse sólo de polera. El cambio se podrá realizar en los baños cercanos, respetando el máximo de personas especificado en cada baño. Nunca en su sala de clases.
- Para las actividades deportivas se podrán usar los espacios físicos al aire libre y cerrados, según normativas del Minsal, dependiendo de la fase en que esté la comuna de El Bosque.
- La cantidad máxima de estudiantes en espacios cerrado o abierto se regirá según normativa del MINSAL, según la fase en que esté la comuna de El Bosque.
- No se podrán realizar actividades de contacto físico directo.
- No se podrán realizar trotes con tiempos prolongados.
- Todos los implementos deportivos usados serán desinfectados al final de la jornada.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

16. PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y desinfección del establecimiento.
- Limpieza y desinfección frecuente de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros, durante cada recreo y al término de la jornada.
- Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:
 - ✓ Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
 - ✓ Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
 - ✓ Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
 - ✓ Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

Conceptos importantes

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en www.minsal.cl), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria.
- Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponde

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

17. PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA APODERADOS Y PROVEEDORES EXTERNOS

Medidas transitorias para evitar el contagio en la recepción y despacho de estudiantes

Protocolo De Ingreso

- Todo ingreso al establecimiento (trabajadores internos y externos, apoderados, visitas, proveedores), será considerado como riesgo de contagio y deberá ingresar haciendo uso de mascarilla facial y realizar desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto para tal efecto.
- Se establecerán **Zonas Demarcadas** en el ingreso principal del Liceo, donde los apoderados deberán mantener una distancia de **1 metro en la fila** para hacer el ingreso al Liceo.
- **Todos** los apoderados deberán llegar desde sus hogares con **Mascarillas y su uso será OBLIGATORIO** durante su permanencia en el establecimiento.
- Todos los apoderados serán testeados con un control de temperatura con termómetro digital antes del ingreso al Liceo. Cualquier apoderado que presente tos leve, dificultad para respirar o fiebre leve (37.8°C o más) **no podrá ingresar al Liceo.**
- Los responsables de la toma de temperatura al ingreso de los apoderados serán las siguientes personas:
 1. Asistentes de Patio
 2. Personal designado por la Dirección para dichos efectos.
- Es importante que los apoderados mantengan una buena comunicación con el Liceo.
- Se deben evitar o reducir las visitas al Liceo, solo en caso de suma urgencia estará permitido, ello a fin de evitar contagios por Covid-19.
- Se prohíben los saludos que implique el contacto físico.
- Nadie podrá ingresar si no es controlado previamente con todas las medidas indicadas en el protocolo.
- Otras Medidas transitorias para evitar el contagio:
- La atención de apoderados para situaciones de carácter administrativo o pedagógico (petición de certificados u otros) se realizará telefónicamente o al correo secretaria@liceonsmariainmaculada.cl
- Las entrevistas de apoderados con el profesor jefe o de asignatura, deben ser solicitadas a través de correo electrónico directamente con el profesor en cuestión. Dichos correos se encuentran en la página web institucional.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Todas las entrevistas se desarrollarán por video llamada a través de las plataformas zoom o meet, en el horario y fecha acordada.
- En el caso de que un apoderado requiera realizar la justificación de ausencias de un estudiante, esta se realizará a través de correo o telefónicamente.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

18. PROTOCOLO DE REGRESO GRADUAL A CLASES PRESENCIALES

Acciones, Procedimientos Y Normativas Con Respecto Al Regreso Gradual Presencial

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento se organizará en un sistema de Educación mixta o híbrida, es decir, con clases online y clases presenciales por grupos.

En el caso de la comuna de El Bosque sin cuarentena:

- Los estudiantes que viven en comunas en se encuentren en cuarentena, no pueden asistir presencialmente al colegio (normativa MINSAL). Estos estudiantes podrán conectarse vía zoom a sus clases, según horarios e información de sus profesores jefes y de asignaturas.
- El material para dichas clases estará disponible en la plataforma classroom. A esta plataforma tendrán acceso a través del correo institucional que el colegio dispondrá para ellos.
- El regreso de los estudiantes será gradual, las clases serán mixtas, es decir con clases por zoom y presenciales en grupos.

Otras Informaciones Complementarias

- La asistencia de los estudiantes al Liceo será una decisión tomada por los apoderados, de carácter voluntario.
- Los estudiantes que están en grupos de riesgo pueden presentar en forma voluntaria un certificado médico, en caso de no asistir al Liceo por ese motivo.
- El Liceo contará con material impreso a disposición de los estudiantes que no cuenten con los recursos tecnológicos.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

19 PROTOCOLO SALA DE PRIMERO AUXILIOS

El objetivo principal de este protocolo es implementar las medidas sanitarias necesarias para resguardar la salud de los estudiantes y del personal de toda la comunidad educativa del Liceo Nuestra Señora Nuestra Señora Inmaculada Del Bosque.

Medidas Transitorias Para Evitar El Contagio En La Atención De Primeros Auxilios.

- Al ingresar a la sala de primeros auxilios el estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel.
- En todo momento se debe utilizar guantes y mascarilla facial para atender a los alumnos.
- La contención de los alumnos que presente algún tipo de crisis será con guantes y mascarilla facial idealmente y, si la emergencia lo permite.
- La atención de estudiantes en la sala de primeros auxilios será breve sin ningún contacto físico en lo posible, a menos que sea necesario, dependiendo del estado del estudiante.
- No podrán **ingresar más de 2 personas** a la sala de primeros auxilios.
- Los estudiantes que presenten fiebre, tos, dolor corporal, dificultad para respirar, dolor de cabeza intenso, serán apartados inmediatamente de la sala de primeros auxilios y se informará a **Encargada de Convivencia Escolar**, para llamar a los apoderados y retirar al estudiante (se limpiará la sala de primeros auxilios antes de habilitar nuevamente la sala).
- Al ingresar el estudiante a la sala de primeros auxilios, deberá utilizar alcohol gel, para desinfectarse las manos.
- La puerta de primeros auxilios deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.
- La **Encargada de Primeros Auxilios** deberá realizar el lavado de manos cada vez que asistan a un estudiante.
- En el uso de la camilla, el papel debe ser reemplazado cada vez que un menor entre en contacto con ella.
- La contención de los estudiantes que presenten algún tipo de crisis emocional se realizará también con pecheras plásticas, guantes y mascarilla facial y se derivará inmediatamente al psicólogo, orientador o inspector general del Liceo, hasta que el apoderado retire al estudiante.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

20.PROTOCOLO EN LA SALA DE CLASES

Medidas Transitorias Para Evitar El Contagio En La Sala De Clases

El objetivo de este protocolo es establecer las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar deben cumplir al ingresar a una sala de clases.

Medidas generales:

- Las docentes informarán a diario a los estudiantes, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se han tomado para evitar contagio.
- La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del Liceo.
- Al ingresar a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicar alcohol gel en sus manos.
- El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia entre los estudiantes y el docente.
- En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento la distancia de 1 metro entre ellos y los estudiantes.
- Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.
- La puerta y las ventanas se mantendrán abiertas en todo momento, permitiendo así una buena ventilación.
- Se reorganizará la distribución de la sala, las mesas tendrán 1 metro de separación como mínimo.
- Los alumnos, docentes y colaboradores que deban ingresar a las salas de clases, deberán obligatoriamente lavarse las manos o limpiarlas con alcohol antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.
- Al momento del recreo, los estudiantes y el profesor deberán abandonar la sala de clases de forma ordenada, manteniendo la distancia social.
- Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el docente pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.
- La asistencia será registrada diariamente.

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

Otras Medidas Transitorias Para Evitar Contagio:

- Todas las actividades “Salidas Educativas” se encuentran suspendidas.
- Todos los “talleres y actividades extraprogramáticas” se encuentran suspendidas.
- El comedor de los estudiantes no estará operativo en la etapa de retorno gradual a clases considerando que la jornada escolar es parcial (medio día).



BIBLIOGRAFÍA

Este plan “retorno seguro a clases”, se ha construido en base a las directrices sugeridas por:

- Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.
<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circularcoronavirus.pdf>
- Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.
https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf
- Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc.
https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf
- Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020
<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases
<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONESDEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-ALINTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>
- Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC
<https://www.colegiodeprofesores.cl/wpcontent/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases-08.06.pdf>
- Mineduc documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4
<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>
- Mineduc “Lineamientos para la planificación del año escolar 2021”
<https://escolar.mineduc.cl/2020/11/24/lineamientos-para-la-planificacion-del-ano-escolar-2021/>

	PLAN RETORNO SEGURO 2021	Liceo N. S. María Inmaculada del Bosque
		Marzo 2021

- Minsal “Protocolo de vigilancia Epidemiológica, de investigación e brotes y de medidas sanitarias en establecimientos educacionales en contexto de pandemia Covid-19” (ord.779)
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/03/ORD-799-04-03-2021.pdf>
- Mineduc. “Protocolo de alerta temprana en contexto de Covid-19 para establecimientos educacionales” (ord.536/19/03/2021)
<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/03/ProtocoloCovid.pdf>
- Minsal. “Periodos de aislamiento de casos confirmados y probables de Covid-19” (ord.537/04/02/2021)
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/02/ORD-537-04-02-2021.pdf>